

Ibagué, Diciembre 20 de 2021

Ingeniera:

GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN

Directora EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Ciudad.

Referencia: Informe de apoyo a la supervisión contrato de Obra No 080 y 086 de 2019.

HISTORIAL Y ESTADO CONTRACTUAL

ACTO CONTRACTUAL: OBRA		NUMERO 080	FECHA: 01 de Noviembre de 2019.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P OFICIAL.		
NIT:	900.235.058-0.		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO CASTILLA 2019 NIT: 901.332.707-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTHIAN ALEJANDRO PATARROYO TORRES CC. 1.110.489.840 DE IBAGUÉ		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA 01:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO		
PRORROGA 02:	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO		
VALOR:	DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.334.957.039,99) M/CTE		
OBJETO:	OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLA, MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.		
SUPERVISOR:	GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN		
ACTA DE INICIO:	14 ENERO DE 2020		
ACTA SUSPENSIÓN 01:	20 MARZO DE 2020		
ACTA REINICIO 01:	02 JULIO DE 2020		
ACTA SUSPENSIÓN 02:	19 FEBRERO DE 2021		
ACTA REINICIO 02:	26 ABRIL DE 2021		
ACTA SUSPENSIÓN 03:	11 MAYO DE 2021		
ACTA REINICIO 03:	21 OCTUBRE DE 2021		
FECHA TERMINACIÓN:	29 DICIEMBRE DE 2021		

El Tolima Nos Une

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8.

Teléfonos: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima

BALANCE CONTRATO		
VALOR CONTRATO	\$ 2.334.957.039,99	
VALOR ACTA PARCIAL 01		\$ 760.193.214,96
VALOR ACTA PARCIAL 02		\$ 509.255.325,57
VALOR ACTA PARCIAL 03		\$ 343.414.382,70
VALOR ACTA PARCIAL 04		\$ 243.698.078,00
PENDIENTE POR PAGAR		\$ 478.396.038,76
SUMAS IGUALES	\$ 2.334.957.039,99	\$ 2.334.957.039,99

BALANCE ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 933.982.816,00	
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 01		\$ 304.077.285,98
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 02		\$ 203.702.130,23
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 03		\$ 137.365.753,08
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 04		\$ 97.479.231,20
PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$ 191.358.415,51
SUMAS IGUALES	\$ 933.982.816,00	\$ 933.982.816,00

HISTORIAL Y ESTADO CONTRACTUAL

ACTO CONTRACTUAL: INTERVENTORÍA	NUMERO 086	FECHA: 02 de Diciembre de 2019.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A E.S.P OFICIAL.	
NIT:	900.235.058-0.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERCASTILLA NIT: 901.344.910-2	
REPRESENTANTE LEGAL:	YANIR SANCHEZ FLOREZ CC. 28.916.026 DE ROVIRA	
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA	

	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA 01:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 176.259.230) M/CTE
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLA, MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
SUPERVISOR:	GINNA PAOLA REINOSO MERCHÁN
ACTA DE INICIO:	14 ENERO DE 2020
ACTA SUSPENSIÓN 01:	20 MARZO DE 2020
ACTA REINICIO 01:	02 JULIO DE 2020
ACTA SUSPENSIÓN 02:	19 FEBRERO DE 2021
ACTA REINICIO 02:	26 ABRIL DE 2021
ACTA SUSPENSIÓN 03:	11 MAYO DE 2021
ACTA REINICIO 03:	21 OCTUBRE DE 2021

BALANCE CONTRATO		
VALOR CONTRATO	\$ 176.259.230	
VALOR PAGO ANTICIPO		\$ 70.503.692
PENDIENTES POR PAGAR		\$ 105.755.538
SUMAS IGUALES	\$ 176.259.230	\$ 176.259.230

ALCANCE - % AVANCE:

El proyecto contiene los siguientes componentes a intervenir, dentro del contrato se definen actividades específicas o ítems:

- Optimización Pozo Profundo y sistema de bombeo existente: Optimización del sistema de bombeo y del pozo profundo existente de captación. 100% ejecución.
- Construcción Tanque de almacenamiento elevado: Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable elevado de 318 m3 en concreto reforzado, con aditamentos para el sistema de desinfección y estabilización de PH. 100% ejecución.

El Tolima Nos Une

Calle 11 No.3-32 – Edificio Banco de la República Piso 8.

Teléfonos: (578) 261 66 43

E-mail: gerencia@edat.gov.co web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima

- Suministro e instalación de 10514 m de redes de distribución, así:
270 ml tubería PVC RDE 21 de $\varnothing$ 6"; 2138 ml tubería PVC RDE 21 de $\varnothing$ 4"; 679 ml tubería PVC RDE 21 de $\varnothing$ 3"; 7427 ml tubería PVC RDE 21 de $\varnothing$ 2"; 32 válvulas de compuerta de $\varnothing$ 2" a 6"; 591 unidades en accesorios de $\varnothing$ 2" a 6"; 11 hidrantes Tipo Mega de 3"; 3 sistemas de macromedición (1 de $\varnothing$ 6" y 2 de $\varnothing$ 4"). 95% ejecución.
- Conexiones domiciliarias de acueducto: 470 sistemas de micromedición; 3760 ml acometidas domiciliarias de $\varnothing$ 1/2 con sus accesorios. 90% ejecución.

La ejecución general del proyecto se encuentra en un 97%.

TRAZABILIDAD

A continuación se relaciona actividades ejecutadas periodo comprendido entre Enero–Diciembre de 2021:

- El día 26 de Febrero de 2021, se realizó visita técnica al centro poblado de Castilla-Coyaima, Departamento del Tolima, en acompañamiento de funcionario del MVCT, contratista, Interventoría y EDAT SA ESP, con el fin de revisar el seguimiento, se visitó la construcción del tanque de almacenamiento con capacidad de 380 m³, se evidenció que se encuentra en su etapa final, el ing. Contratista realiza una descripción de las actividades ejecutadas en los demás componentes del sistema, se revisan planos y los pendientes entre los que se tiene el mantenimiento del pozo profundo, instalación de micromedición, instalación alrededor de 300 ml de tubería PVC sobre la vía principal paralela, que se encuentra concesionada y aun no emiten el respectivo permiso, solicitado desde el pasado mes de octubre de 2020, igualmente el contratista informa que la concesión solicitó aclaración en algunos puntos donde se localizan las redes de acueducto, el cual harán el ajuste necesario, la funcionaria del MVCT informa que podría apoyar en agilizar el permiso de cruce de vía una vez se subsane el informe técnico. La ejecución del proyecto ronda el 75%, el cual se espera una vez se reinicie, el tiempo estimado de finalización sea de 45 días.
- El día 04 de Marzo de 2021, se realiza actualización de acuerdo al avance en obra en plataforma del SIGEVAS del proyecto de acueducto de Castilla
- El día 05 de Marzo de 2021, mediante consecutivo N° 148 y 149, se solicita copia del proyecto al MVCT y a la administración municipal, debido al seguimiento que el ente de control "CGR" está realizando a proyectos del PDA, lo cual nos solicitan alguna información desde su etapa de estudios y diseños, teniendo en cuenta que este fue presentado por el municipio y viabilizado por el MVCT, aunque fue contratado por la EDAT SA ESP Oficial, con recursos de la nación, solo se tienen algunos documentos técnicos para su ejecución.
- El día 26 de Marzo de 2021, se envía al contratista e Interventoría, solicitud de complemento en la información requerida por la "CGR", teniendo en cuenta que estos son soportes del contratista. Igualmente se informó fechas de visita por parte del ente de control durante los días 13 a 15 de abril de 2021, el cual deben designar un representante para dicho acompañamiento.

- El día 29 de Marzo de 2021, se realiza actualización de acuerdo al avance en obra en plataforma del SIGEVAS del proyecto de acueducto de Castilla.
- El día 07 de Abril de 2021, se envía documentación a personal de apoyo de la secretaría general y jurídica, solicitada para complemento a respuesta a requerimiento de la CGR, según oficio 2021EE0046859.
- El día 13 de Abril de 2021, se realizó visita técnica al centro poblado de Castilla-Coyaima, en acompañamiento de funcionario de la Contraloría General de la Republica, contratista, Interventoría y EDAT SA ESP, con el fin de verificar la ejecución y seguimiento, de acuerdo a auditoría que realiza el ente de control. Se inició en el tanque de almacenamiento donde el funcionario menciona lo siguiente (tomado de acta de visita) : “Para la realización de las evaluaciones técnicas, del sistema de acueducto del centro poblado de Castilla, se efectúa evaluación documental, reunión inicial con los ejecutores del proyecto: Apoyo a la supervisión de la EDAT, el ingeniero Jhon Freddy Lombana C, por el contratista el ingeniero Juan Carlos Gómez, la ingeniera residente Lizet Camila Díaz O, los maestros de obra y el topógrafo de la obra, se debe resaltar que el interventor no asistió a las diligencias de evaluación de las obras y el ingeniero Fernando Godoy Bustos, auditor de la Contraloría General de la República. Inicialmente se define el alcance de las evaluaciones y se determina la metodología que se realizara para la evaluación de las cantidades, la calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas mediante este contrato de obra. Para la evaluación de las obras, se dispone de las actas de recibo parcial de obra, las memorias de cálculo de cada ítem de obra, planos de diseños, con apoyo en los archivos del contrato y los que presenta el contratista, para la medida de obras se cuenta con odómetro, medidor laser de 2 mm de precisión, cinta de fibra de vidrio de 50 mts y cinta metálica de 8 mts, todos en buen estado físico y funcional. La evaluación se inicia según listado de ítems, cantidades y especificaciones, relacionadas en el acta de corte No 2”.
- El día 26 de Abril de 2021, mediante radicado N° 484, la interventoría solicita reinicio y prorrogas por 2 meses del proyecto, teniendo en cuenta que de acuerdo a gestión ante el CENIT, el permiso lo concederían en los próximos días y se requería las vigencias del contrato actualizadas y aplicación de protocolos de acuerdo a los procesos que posee dicha entidad, la prorrogas se debe a terminación de actividades pendientes, para asegurar el buen funcionamiento del sistema de acueducto. El mismo día se suscriben actas de reinicio N°02.
- El día 26 de Abril de 2021, se proyecta memorando N° 300-08.04.016, y se envía a Secretaría General y Jurídica, donde se solicita prorrogas de los contratos y se anexa soportes para el trámite respectivo.
- El día 29 de Abril de 2021, se envía al contratista observaciones emitidas por la CGR según documento 2021EE0066702, de acuerdo a visita realizada durante los días 13-15 de abril de 2021, para apoyo a respuesta.
- El día 30 de Abril de 2021, se suscribe acta de prorrogas N° 01.
- El día 05 de Mayo de 2021, se envía documento de respuesta a la Secretaría General y Jurídica como apoyo a requerimientos por parte de la CGR.
- El día 11 de Mayo de 2021, se reenvía información compartida por el contratista de obra a la Ing. Andreina García, supervisora seguimiento proyectos PDA-Tolima, donde se evidencia acciones sobre el trámite que cursa en la ANI del permiso de cruce de vía, para continuar con instalación de tubería y se solicita apoyo para la consecución del mismo y proceder a terminación del proyecto.

- El día 01 de Junio de 2021, se envía oficio N° 26 a la Secretaría General y Jurídica, las pólizas correspondientes al reinicio N° 02 y prorroga N° 01, con el fin de ser aprobadas
- El día 18 de Junio de 2021, se envía información solicitada por la Ing. Andreina García, supervisora seguimiento proyectos PDA-Tolima, donde se evidencia acciones sobre el trámite que cursa en la ANI del permiso de cruce de vía. Lo anterior como apoyo a requerimiento por parte de la CGR.
- El día 24 de Junio de 2021, se apoya en participar en reunión virtual entre funcionaria del MVCT y EDAT SA ESP Oficial, con el fin de realizar un seguimiento y dar a conocer el avance del proyecto y la gestión en cuanto al trámite del permiso de la ANI para el cruce de la Vía, se le solicita a la ing. del MVCT, que apoye en dicha gestión para facilitar la emisión de resolución para el reinicio de la obra.
- El día 29 de Junio de 2021, se solicita apoyo a la Dirección Financiera sobre información solicitada por el MVCT, referente a la ejecución financiera del convenio 632 de 2019, donde hace parte dicho proyecto.
- El día 30 de Junio de 2021, se envía información solicitada por la Ing. Andreina García, supervisora seguimiento proyectos PDA-Tolima, referente a presentación proyecto para comité de seguimiento en el MVCT, igualmente se envía radicado de trámite para permiso de cruce de vía ante la ANI, para que apoye dicha gestión.
- El día 01 de Julio de 2021, se envía documentación solicitada por parte de la Gerencia a contratista designada como apoyo al cargue de la información para actualización de estado del proyecto en el SECOP I.
- El día 23 de Julio de 2021, se envía comunicado al contratista de obra, sobre solicitud por parte de la Dirección Financiera, referente a las partidas conciliatorias, correspondiente a - rendimientos del anticipo.
- El día 13 de Agosto de 2021, se solicitan carpetas digitalizadas y en físico de los contratos de obra e interventoría, con el fin de obtener soportes, teniendo en cuenta que se tiene requerimiento por parte de la CGR. Anexo 10.
- El día 25 de Agosto de 2021, se apoya a la Gerencia en la recolección de información solicitada por la CGR, mediante radicado N°949 de agosto 11/21, proceso de responsabilidad fiscal N° 80732-2021-39019 y posterior envío de la información con consecutivo N° 640.
- El día 31 de Agosto de 2021, se envía comunicado a contratista e Interventoría, informando que de acuerdo a comité técnico, se determinó realizar visita de campo para revisar ejecución del proyecto mediante medición y de acuerdo al presunto hallazgo por parte de la CGR en algunos ítems del proyecto, donde indica que no hay claridad en las mediciones, la fecha de visita se tiene previsto para los días Jueves 02 y viernes 03 de septiembre/21, de esta manera de manera conjunta corroborar las mismas.
- El día 02,03 y 06 de Septiembre de 2021, se realizó visita al centro poblado con apoyo de personal de la entidad, con el fin de verificar nuevamente, ejecución de obra, teniendo en cuenta que la CGR, abrió proceso de presunta responsabilidad fiscal porque en algunos ítems del proyecto, indican que no hay claridad en las cantidades, donde se procedió a realizar mediciones de las redes con odómetro, confrontar frente a plano y a las cantidades de actas parciales pagadas, igualmente medición en el sector del tanque de almacenamiento, se

realizaron apiques donde se tenía duda de instalación de tubería, se evidencia con registro fotográfico, de esta manera emitir respuesta ante el ente de control.

- El día 07 de Septiembre de 2021, el contratista de obra remite correo electrónico donde radicó ajustes de pólizas de acuerdo a observaciones por parte de la ANI, para cruce de vía.
- El día 12 de Octubre de 2021, se envía oficio N° 05 y 09 al área de Gestión documental adscrita a la Secretaría General y Jurídica, con el fin de entregar documentos que hacen parte del contrato de obra e Interventoría.
- El día 19 de octubre de 2021, el contratista de obra remite documento emitido por la ANI referente a aprobación de pólizas y permiso para realizar actividades sobre vía concesionada.
- El día 21 de Octubre de 2021, se realiza reinicio N° 03 del contrato e interventoría, teniendo en cuenta que la ANI, aprobó las respectivas pólizas de garantías para las actividades a ejecutar sobre la vía nacional concesionada.
- El día 04 de Noviembre de 2021, se solicita a la Secretaría general y Jurídica carpetas en físico del contrato de obra, esto con el fin de obtener soportes y enviar requerimiento por parte de la CGR.
- El día 09 de Noviembre de 2021, se envía información del proyecto a funcionario del MVCT, de acuerdo a solicitud. Anexo 10.
- El día 10 de Noviembre de 2021, mediante consecutivo N° 933, se emite respuesta y se envía documentos soportes a la CGR, de acuerdo a lo solicitado según radicado N° 1289 de 08/11/21, referente a PRF N° 80732-2021-39019.
- El día 19 de Noviembre de 2021, mediante consecutivo N° 971, se envía información adicional a profesional de la CGR, la cual fue solicitada al contratista en visita y cuya entrega se realizaría en los próximos días.
- El día 23 de Noviembre de 2021, mediante consecutivo N° 978, se informa y solicita al contratista e Interventoría que informe a la comunidad sobre los cortes de agua que deben realizar para empalmes y/o pruebas hidráulicas, igualmente plan de contingencia mediante el suministro de agua a la población a través de carro tanques y gestión en el trámite ante la concesión vial de inicio de actividades para paso de cruce de vía e instalación de acometidas sobre vía nacional. Se informa sobre visita de seguimiento por parte del MVCT.
- El día 30 de Noviembre de 2021, se realiza visita al centro poblado junto a funcionario del MVCT, con el fin de continuar seguimiento de avance de ejecución, además participaron representantes de Contratista de obra e Interventoría, se inició recorrido por el sector de captación; Optimización pozo profundo realizaron cambio de electrobomba, accesorios, mantenimiento general. Se tiene instalada 100% tubería 6", 100% tubería 4", 100% tubería 3", 95% tubería 2", pendiente instalación tubería paralela a vía nacional, al igual que acometidas y micromedición. Se tiene 70% de micromedición instalada, pendientes macromedición e hidrantes. Ejecución financiera 80%, ejecución de obra 90%. Se recomendó al contratista plan de contingencia para el suministro de agua en las pruebas hidráulicas que realicen, el residente de la obra manifiesta que en los próximos días firman acta de inicio con la concesión para actividades sobre la vía nacional. La EDAT SA ESP realizará socialización con la comunidad referente al proyecto, prevista para la segunda semana de diciembre/21. Se tiene previsto terminación de acuerdo al plazo contractual el día 13 de diciembre/21.

- El día 03 de Diciembre de 2021, se envía memorando N° 300-08.04.044 a la Secretaría General y Jurídica, la remisión y pólizas correspondientes al reinicio N° 03 del contrato en mención para su aprobación.
- El día 10 de Diciembre de 2021, la interventoría solicita ante la entidad prórroga del proyecto por 17 días, de acuerdo a previa solicitud por el contratista de obra donde justifican ampliación por algunos inconvenientes presentados en el desarrollo del proyecto y con el fin de ajustar los mismos.
- El día 10 de Diciembre de 2021, se convoca a comité al contratista e Interventoría, para el próximo 13 de Diciembre de 2021, con el fin de tratar temas relevantes y compromisos realizados con la comunidad, de acuerdo a la reunión del Plan de Gestión Social que sostuvo con la comunidad previa convocatoria, donde socializaron estado y avance del proyecto, donde se atendieron todos los requerimientos y se establecieron compromisos.
- El día 14 de Diciembre de 2021, se realizó comité técnico en las instalaciones de la entidad, con el fin de hacer seguimiento al avance de la obra y del Plan de Gestión Social, además de mencionar la reunión que se realizó con la comunidad, donde hay inconformidades en el desarrollo del proyecto, la coordinadora del PGS de la EDAT hace un breve resumen sobre la socialización del pasado 09 de diciembre/21 en el centro poblado respecto a las peticiones, Quejas y Reclamos por la prestación del servicio y la falta de comunicación y socialización por parte del contratista sobre las suspensiones en el servicio de agua, igualmente menciona sobre las actividades que se deben realizar en el componente ambiental y social. El director de obra manifiesta que no se hagan llevado PQR por escrito, puesto todo ha sido atendido de manera verbal, la valla informativa se encuentra en buen estado. Se le indicó al director de obra sobre las actas de vecindad, satisfacción y paz y salvos, por parte de la entidad se iniciará un apoyo para campañas de ahorro y uso eficiente del agua ante la comunidad. También se recomienda realizar campaña de sensibilización sobre el alto consumo de agua que se tiene en el centro poblado.

RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES A TENER ENCUESTA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

- Se debe continuar con el seguimiento del proyecto, a través de visitas programadas hasta su terminación.
- Se debe continuar con la actualización de información en la plataforma SIGEVAS.
- Se debe atender los requerimientos por parte de la CGR, teniendo en cuenta la apertura de PRF N° 80732-2021-39019, donde se ha desestimado la mayoría del presunto detrimento.



JHON FREDDY LOMBANA CASAS
Apoyo a la Supervisión